

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

Boletín 10 de Julio de 1913 (Gaceta del 16 de Julio) PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2232 JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

El Rectorado de este Distrito, con fecha 7 del actual, ha tenido a bien nombrar Maestros en propiedad de las Escuelas Nacionales que se expresan á los señores siguientes:

- D. Luis Lana Alta, para Vilella Alta.
 - D. José Guasch Espina, para Irias.
 - D. Leandro Forner Salom, para Montreal.
 - D. Jaime Vives Ventosa, para Roda de Bará.
 - D. Félix Viso Llamas, para Bellvey.
 - D. Arturo de Ramón Serraller, para Morera.
 - D. Juan Musench Fitó, para Pont de Armentera.
 - D. Josefa Pascual Ebrí, para La Riba.
 - D. Magdalena Giró Oriola, para Pont de Armentera.
 - D. Asunción Hugué Bosch, para Fontcaldes (Valls).
 - D. Magdalena Bertrán Rigualt, para Santas Creus.
 - D. Dolores Gomá Sala, para Vespella.
- Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan recoger de la Sección Administrativa de primera enseñanza de esta provincia el título a su favor expedido, el que deberán reintegrar en el acto de serles entregado, con una póliza de una peseta.
- También han sido nombrados:
- D. Leonardo Cavaller Obiol, para San Juan de las Abadesas (Gerona).
 - D. María Rosa Nicolau Mulet, para Rocafort (Barcelona).
 - D. Jacinta Vives Sedó, para Selcasas (Gerona); y

D.ª Joana Civil Baroy, para San Esteban de Lémana (Gerona). Los Sres. Maestros relacionados deberán posesionarse de sus nuevos cargos dentro el plazo de cuarenta y cinco días, contados desde la fecha del nombramiento.

Tarragona 16 de Julio de 1913. — El Gobernador Presidente, Pascual Testor. — El Secretario, Rodolfo Roca.

Núm. 2233 TESORERIA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Anuncio

Por la Sociedad «Arrendataria de Servicios públicos» de esta provincia, con fecha 11 de los corrientes, se manifiesta a esta Tesorería haber sido nombrado Agente auxiliar de la Recaudación de Contribuciones de la zona segunda de Falset, D. Francisco Solé Campos, a propuesta del Agente Recaudador de la misma zona. Lo que se hace público por medio de este Boletín oficial para conocimiento de las Autoridades judiciales y municipales y del público en general.

Tarragona 15 de Julio de 1913. — El Tesorero de Hacienda, Emilio Granja.

Núm. 2234 CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Miguel Altadill Vallés, Agente ejecutivo para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda, Hago saber: Que en el expediente de apremio que me hallo instruyendo por débitos correspondientes al primer trimestre del año 1912, y por el concepto de utilidades préstamos, se ha dictado con fecha 2 del actual la providencia, entre cuyos extremos se hallan los siguientes: Resultando que de la certificación expedida por el Sr. Registrador de la propiedad de este partido que se halla unida a este expediente, que las fincas «Pla den Serres» y «Masaducás», en este término municipal la primera y en término de Batea la segunda, embargadas al deudor José Arbonés Galdá, se hallan afectas por una hipoteca a favor de Francisco Jordá Molló, para garantir un préstamo de 2.000 pesetas, más la cantidad fijada para intereses, gastos y costas, y con otra hipoteca a favor de Juan Lorenzo Mo-

liner Sanmartí, para garantir un préstamo de 1.780 pesetas, más la cantidad fijada para intereses, gastos y costas.

Considerando que cumplidas las formalidades reglamentarias debe procederse a la venta en pública subasta de las fincas embargadas en este expediente.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 98 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, notifíquese a los acreedores hipotecarios del contenido de la presente providencia en la parte que a cada uno de ellos interese, para que puedan intervenir en dicha subasta y utilizar en defecto de los deudores el derecho que a estos les concede el art. 96 de la referida Instrucción.

Y refiriéndose la transcrita providencia a D. Francisco Jordá Molló, de domicilio ignorado, cúmplase lo que determinan los párrafos 3.º y 4.º del art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Pobla de Masaluca 11 de Julio de 1913. — Miguel Altadill.

Ayuntamiento constitucional de Tarragona

Extracto de los acuerdos adoptados por este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Mayo de 1913.

Día 2. — Se aprueba el acta de la anterior y seguidamente se entera la Corporación de las disposiciones insertas en los Boletines oficiales.

Se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes, que importa 481.000 pesetas.

A propuesta de la Comisión de Fomento son aprobadas por el Ayuntamiento varias cuentas.

A instancia de D. Marcelino Padró, contratista de las obras del edificio Grupo Escolar, se le concede un plazo definitivo de dos meses para la terminación de las referidas obras.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Gobernación, acuerda S. E. ascender a Capataces de 1.ª categoría del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad a D. David Corbella y D. Manuel Rosell.

A propuesta también de la referida Comisión acuerda S. E. suscribir un convenio con D. M. García-Blay para la limpia y conservación de la máquina de escribir, facultando a la Alcaldía para firmarlo.

Han sido aprobados los padrones de carros y carretones, automóviles, co-

ches de lujo, carruajes de alquiler, tartanas, motociclos y velocipedos que han de regir durante el presente año de 1913.

A propuesta de la Comisión de Fiestas S. E. aprueba varias cuentas. El Consistorio se entera de una comunicación de la Asociación «La Caridad» interesado que en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de la misma, nombre al Ayuntamiento de su seno un Delegado que será Vocal de la Junta Directiva de dicha asociación, acordando S. E. facultar a la Alcaldía para que haga el referido nombramiento.

Día 9. — Se lee y aprueba sin discusión el acta de la anterior.

S. E. se entera de las disposiciones insertas en los Boletines oficiales. Se concede permiso a D.ª Dolores Bertrán Vda. de López, para hacer obras en una casa y almacenes de su propiedad.

Se desestima una instancia de don Jaime Sordé contra el pago de arbitrio por alcantarillado, propuesto por la Comisión de Fomento, acordando S. E. pase la reclamación a informe de la Comisión de Hacienda.

De la Comisión de Gobernación se adoptan por el Ayuntamiento los siguientes acuerdos:

Se aprueban varias cuentas.

Recibir 4000 ejemplares de las Ordenanzas Municipales de esta Ciudad impresas por Jos Sres. Llorens y Cabré.

Que el art. 14 del Reglamento de Bomberos quede sin efecto retroactivo en lo que respecta a individuos a quienes actualmente corresponde cesar por edad.

A fin de igualar la retribución que perciben las Maestras auxiliares de las Escuelas públicas de niñas, a propuesta de la Comisión respectiva acuerda S. E. aumentar hasta 600 pesetas anuales la de D.ª Esperanza Paig Pellón.

A instancia de varios Maestros de las Escuelas Nacionales graduadas, acuerda la Corporación concederles una gratificación mensual de 15 pesetas a cada uno para pago de alquiler de su casa habitación.

Día 16. — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se entera S. E. de las disposiciones que insertan los Boletines oficiales relacionadas con la Corporación municipal.

Se aprueba el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de Abril próximo pasado.

Día 23.—Se lee y aprueba el acta de la anterior sesión.

Se entera S. E. de las disposiciones insertas en los Boletines oficiales relacionadas con la Corporación.

Acuerda S. E. aceptar la invitación del cura párroco de la iglesia de San Juan Bautista invitando al Ayuntamiento a la procesión del Stmo. Corpus Christi y asistir al acto, facilitándole como de costumbre los gigantes y timbaleros.

Dictámenes de la Comisión de Fomento se aprueban por S. E. los siguientes:

Aprobando varias cuentas. Desestimando una reclamación de D. Pablo Olivé Vidal y aprobando definitivamente el proyecto de apertura de una vía en el Paseo de Saavedra y calle de Salinas.

S. E. acuerda quede sobre la mesa hasta la sesión próxima un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo la provisión del cargo de Ingeniero municipal.

Se ratifican por S. E. los siguientes acuerdos de la Comisión de Enanche: Aprobando varias cuentas.

Recibir las obras de reparación de las escaleras del Zig-Zag.

Abonar el arbolado existente dentro de la Zona.

De la Comisión de Aguas S. E. aprueba lo siguiente:

Varias cuentas.

Liquidación hasta el 17 de Abril próximo pasado de los trabajos efectuados en los sondeos practicados en el río Francolí.

Se aprueba un informe de la Alcaldía proponiendo la reclusión en el Manicomio de Reus del demente Amadeo Pinet Más.

La Presidencia entera al Consistorio del fallecimiento del peón de la brigada de Enanche Antonio Costa Blasco, acordando S. E. conste el sentimiento de la Corporación y conceder a su viuda una paga de toca.

Día 30.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y seguidamente se pasa al registro de los Boletines oficiales.

Se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de Junio, que importa 155.500 pesetas.

De la Comisión de Fomento se aprueban los siguientes dictámenes:

Aprobando varias cuentas.

Concediendo permiso al Administrador del Gasómetro Tarraconense, para reformar la fachada de la fábrica de gas situada en la calle de Jaime I.

Idem id. a D. Julián Font Martí, para abrir una puerta en la pared de cerca del solar existente en el ángulo que forma la Rambla de San Juan con la calle de Asalto, absteniéndose de concederle el permiso que solicita para instalar un tiro de pichón en el referido solar.

Idem id. a D. Agustín Ferrer Querol para construir un cubierto en el solar de su propiedad, sito en la calle de Jaime I, esquina a la carretera de Castellón.

De la Comisión de Gobernación aprueba S. E. lo siguiente:

Varias cuentas.

Abrir un concurso para el servicio de carruajes que utiliza el Ayuntamiento.

Poner a disposición de los Sres. Directores de la Escuela Normal de Maestros y Maestras los locales no utilizados de la casa núm. 1 de la Plaza de los Artilleros del Sitio.

Traslado de la Escuela graduada de niños a la planta baja del mismo local y facultar a la Alcaldía para que practiquen las obras necesarias.

Comunicar al Sr. Director de la Academia Normalista que ocupa provisionalmente parte de la casa, lo ponga a disposición del Ayuntamiento.

S. E. nombra Ingeniero municipal a D. Ignacio M.ª Aymat Jordá.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda resolviendo varias reclamaciones sobre el arbitrio de inquilinato.

Asimismo ha aprobado S. E., a propuesta de la referida Comisión, el período voluntario para la adquisición de cédulas personales del actual año, que comprende de 1.º de Junio a 31 de Agosto.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Higiene y Sanidad ordenando a D. Francisco Ixart, propietario de un solar sito en la calle de Herberos, cubra una balsa y conducciones que van a la misma, a fin de evitar las molestias que ocasionan a los vecinos las aguas de la misma.

Se concede permiso mediante el cumplimiento de determinadas condiciones a D. Pablo Mercadé, para instalar un muladar en la finca de doña Josefa Basora Barberá, sita en la partida «Mas den Jové».

A propuesta de la misma Comisión de Higiene y Sanidad, acuerda S. E. la adquisición de 100 quintales de leña.

Se entera la Corporación de un informe del Ingeniero de minas D. Luis M.ª Vidal, confirmando la existencia de un abundante caudal de agua subterránea en el cauce del río Francolí.

S. E. aprueba un dictamen de la Comisión de Aguas que abarca los siguientes extremos:

Conducir directamente al Olivo las aguas subterráneas del río Francolí.

Que el Sr. Arquitecto municipal y asesorado por el Sr. Ingeniero nombrado por la Corporación formule el proyecto.

Que las aguas subterráneas serán aisladas de las del depósito general.

Que desde el Olivo se facilitará el agua a las afueras si las cañerías lo permiten; y

Que el Ayuntamiento determinará el destino y forma del agua desde el depósito.

En virtud de una comunicación del Sr. Gobernador civil interesando del Ayuntamiento proponga en terna el Vocal que ha de formar parte de la Junta provincial de Instrucción pública, acuerda S. E. pase a informe de la Comisión respectiva.

A propuesta del Sr. Alcalde acuerda la Corporación dirigir un sentido telegrama de pésame al Alcalde de Bañolas y familia de las víctimas del luctuoso accidente ocurrido en el lago de aquella villa.

Tarragona 20 de Junio de 1913.—El Secretario, R. Nogués.

Tarragona 27 de Junio de 1913.—Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de hoy.—Por A. de S. E., el Secretario, R. Nogués.—V.º B.º—El Alcalde, R. Guasch.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento de VALLS durante el mes de Junio de 1913.

Día 3.—De primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 5.—De segunda convocatoria.—Apruébase el acta de la anterior y se acuerda el movimiento de población del mes anterior, el estado de ingresos y pagos del mes de Abril y la distribución de fondos para el actual.

Día 10.—De primera convocatoria.—Intentada por no haberse reunido mayoría.

Día 12.—De segunda convocatoria.—Aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Nombrar para la Junta local de primera enseñanza a los Concejales señores Queral y Vives Pl y al farmacéutico Sr. Sabaté.

Aprobar el estado de ingresos y pagos del mes anterior.

Rechazar la dimisión presentada por el Concejil Sr. Roca de individuo de la Comisión de Cuentas.

Aprobar el dictamen de la Comisión especial de alumbrado aceptando como buena la instalación practicada en esta ciudad por la «Energía Eléctrica de Cataluña».

Instruir expediente de prófugo al mozo Antonio Adserías Fontanilles, por no haberse presentado a observación apesar de llamado y requerido por la Comisión mixta.

Queda enterado el Consistorio de la circular de la Comisión provincial decretando el apremio de único grado por falta de ingresos por contingente.

Acuérdase dirigir telegramas de felicitación a los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Obispo de Jaca, electo Arzobispo de Tarragona, por su campaña en defensa de las Mancomunidades.

Pasa a informe de la Comisión de Gobierno una proposición sobre adquisición de trajes de verano para los guardas.

Día 17.—De primera convocatoria.—Intentada por no haberse reunido mayoría.

Día 19.—De segunda convocatoria.—Aprobóse el acta de la anterior y seguidamente se acuerda quedar enterado el Consistorio de los telegramas contestando el Presidente del Consejo de Ministros y el Arzobispo electo de Tarragona, los que les fueron dirigidos felicitándoles por su campaña en pro de las Mancomunidades.

Es declarado prófugo el mozo Antonio Adserías Fontanilles, cuyo expediente se acuerda remitir a la Comisión mixta.

Apruébase el extracto de los acuerdos municipales del mes de Mayo para su publicación en el Boletín oficial, y el estado de cuentas municipales que quedó sobre la mesa en la sesión precedente.

Pasan a la Comisión especial de alumbrado las instancias de las entidades «Energía Eléctrica de Cataluña», «Riegos y fuerza del Ebro» y «Cooperativa Eléctrica de Valls», haciendo saber que esta última entidad ha quedado subrogada en todos los derechos, acciones y obligaciones de aquéllas.

También pasó a la propia Comisión otra solicitud de la «Cooperativa Eléctrica» manifestando que ha cumplido con todas las bases de la concesión que le fué otorgada.

Queda enterado el Consistorio de la circular del Gobierno civil dando cuenta de haberse posesionado del mismo el Excmo. Sr. Pascual Testor, Pascual.

Leídas las instancias de D. Calixto Sabaté Llop, D. Pablo Gabriel Gatell y D. Fernando Serret Tarragó, solicitando ser nombrados Contador de fondos municipales, es declarada la urgencia del asunto, después de larga discusión, por diez votos contra ocho. Luego se procede al nombramiento de Contador, siéndolo D. Fernando Serret por diez votos, contra ocho que obtuvo D. Calixto Sabaté, consiguiéndose algunas protestas.

Pasa a la Comisión de Gobierno una proposición pidiendo se suspenda por treinta días a un funcionario municipal.

Día 24.—De primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 26.—De segunda convocatoria.—Aprobada el acta de la anterior con una pequeña aclaración, se acordó: Informar en sentido favorable el ex-

pediente de inutilidad sobrevenida al recluta Juan Serra Roca.

Requerir el parecer de un Abogado que informe acerca si procede exigir a D. Pedro Jové que reconstruya la casa de su propiedad derruida en parte a consecuencia del derrumbamiento del muro del huerto de la Iglesia de San Juan.

A propuesta de la Comisión de Fomento y del Sr. Arquitecto municipal acordóse proceder al saneamiento del regato conocido por «Rech del Pa-borde».

Valls 7 de Julio de 1913.—El Secretario, Francisco de A. Colom.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de hoy, 10 de Julio de 1913.—El Secretario, Francisco de A. Colom.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Casas.

Núm. 2235

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Benisanet

A los mozos que deben ser comprendidos en el alistamiento de 1914 y les asista alguna excepción, en cuyo expediente hayan de justificar la ausencia de más de 10 años de sus padres y hermanos, se les advierte que hagan uso de los derechos que les asistan conforme a las leyes vigentes, por durante el corriente mes.

Benisanet 10 de Julio de 1913.—El Alcalde, Agustín Cói.

Núm. 2236

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Cabacés

Habiendo acordado el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del día 6 de este mes, sacar a pública subasta el arbitrio de pesas y medidas de este término municipal de carácter obligatorio, se anuncia que dicha subasta tendrá lugar el día 27 del actual, a las once de la mañana, en el local de la Casa Consistorial, bajo las formalidades prevenidas y con sujeción al pliego de condiciones que desde hoy estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cabacés 14 de Julio de 1913.—El Alcalde, Jaime Macip.

Núm. 2237

Terminados los apéndices al amillaramiento para la confección de los repartimientos de la contribución correspondientes al año 1914, estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de reclamación.

Cabacés 14 de Julio de 1913.—El Alcalde, Jaime Macip.

Núm. 2238

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Tamarit

Confeccionado el repartimiento general de este pueblo para cubrir el déficit del presupuesto de este año y conforme a lo preceptado en los artículos 136 y 138 de la ley Municipal vigente según la Real orden de 8 de Marzo último para la sustitución del impuesto de consumos, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Ruego a los Sres. Alcaldes de Altafulla, Brañm, Callar, Bellvey, La Non, La Riera, Reus, Tarragona y Torredembarra, lo hagan público en sus respectivas localidades a fin de que no puedan alegar ignorancia y les sirva de notificación a los terratenientes de este término.

Tamarit 15 de Julio de 1913.—El Alcalde, Ceferino Suñé.